



Escuela de Enfermería



Universidad Nacional
de Tucumán

General Paz 884 - C.P. 4000 - San Miguel de Tucumán - (0381) 4205807- E_mail: direccion@eue.unt.edu.ar

Practicantado en Enfermería

Información para el dictado de la Materia

De los seminarios y estudios de casos

- Los seminarios y estudios de caso deberán ser presentados con 1/una) copia impresa y otra en soporte magnético, al finalizar la exposición de la temática asignada. La copia impresa quedará a disposición del alumnado en la fotocopidora que se acuerde, para su consulta. El trabajo guardará el estilo de lo enseñado al ordenar el desarrollo de una patología. En la carátula deberá consignarse desde superior hacia inferior, el nombre de la Institución, nombre de la cátedra, nombre del trabajo, autores, año y cuatrimestre de realización. Deberá constar de índice y con el asentamiento de la bibliografía según las normas de Vancouver, al final.

- La elección del día que se fije para llevar a cabo los seminarios está sujeta a la disponibilidad de las aulas para ese día de la semana, que por lo general se trata que sea inamovible, salvo casos de fuerza mayor como el enunciado. Es decir que si el día fijado o el aula seleccionada no ofrecen la comodidad de la libre disponibilidad, la cátedra podrá cambiar de día o de aula o ambos, comunicando con suficiente antelación a los cursantes. Para ello los cursantes deberán recordar que la materia se desarrolla de mañana entre las 08:00 y las 13:00 hs. de lunes a viernes evitando contraer compromisos ajenos a su condición de alumno regular.

- El día de las presentaciones de los estudios de casos los responsables no realizarán la práctica hospitalaria habitual.

- Estas instancias de exposición tanto de seminarios como de estudios de casos tienen carácter obligatorio e inasistir a cualquiera de ellas no forma parte del 25% de inasistencias permitidas a la práctica, como requisito de promoción. Si el alumno inasiste a la presentación del seminario o del estudio de caso asignado, su ausencia será calificada con un desaprobado. Luego en fecha a designar por el J.T.P. podrá recuperar la presentación del estudio de caso, no así en lo que respecta a la presentación del seminario, dado que por razones obvias no se puede repetir este tipo de instancia evaluadora. Inasistir a los seminarios ya sea en carácter de asistente o de expositor, implica que el alumno responsable deberá rendir una prueba escrita del



tema al cual haya inasistido, cuya nota se promediará con el resto de variables evaluativas.

De la puntualidad

- Se solicita a los cursantes llegar en horario a la exposición de los seminarios y estudios de casos, a fin de evitar irrespetuosas interrupciones durante el desarrollo de la temática. Pasado el horario de inicio de los seminarios, se esperará 10 minutos la llegada de aquellos que se encontraran retrasados. Pasado este tiempo se considera llegada tarde y tres llegadas tarde equivale a un ausente que si será considerado dentro del 25% permitido.

De la práctica del cuidado enfermero

- Los alumnos que trabajen en Instituciones Públicas o Privadas y se desempeñen en prestaciones del cuidado enfermero, podrán cumplir el 50% de la diagramación de sus prácticas clínicas en su lugar de trabajo. El 50% restante de la práctica deberán realizarla en el servicio y hospital asignados, entendiéndose este punto de forma tal que los alumnos que trabajan en atención de adultos cumplirán el 50% de su práctica como alumnos en atención de pacientes pediátricos y viceversa.

- Para una mayor aclaración lea con detenimiento lo siguiente: **NINGÚN CURSANTE**

**DEL PRACTICANTADO EN ENFERMERÍA QUE TRABAJE COMO ENFERMERO,
PODRÁ ACREDITAR SU PRÁCTICA COMO ALUMNO EN EL MISMO HOSPITAL O
SERVICIO EN EL QUE TRABAJA.**

- Todos los alumnos que trabajan en Enfermería, en Instituciones públicas o privadas, deberán traer la correspondiente certificación que avale su diagramación, emitida por Dpto. de Enfermería y/o Dpto. de Personal. De no producirse esta situación, realizará las prácticas como alumno sin experiencia laboral.

- Los alumnos que no trabajen deberán realizar las prácticas clínicas de enfermería obligatorias, en el lugar y período establecido por la cátedra, cumpliendo el 100% establecido.

De los días y horarios



Escuela de Enfermería



Universidad Nacional
de Tucumán

General Paz 884 - C.P. 4000 - San Miguel de Tucumán - (0381) 4205807- E_mail: direccion@eue.unt.edu.ar

- El horario de ingreso a las prácticas clínicas es a las 07,00 hs. de la mañana y el de egreso a hs. 11,00 hs. Durante este tiempo estará en permanente contacto con el/la enfermero jefe de sala, de quién recibirá indicaciones para que pueda planificar y gestionar un óptimo cuidado enfermero.

De las inasistencias

- Toda inasistencia por enfermedad deberá ser comunicada a la cátedra y al servicio donde el alumno lleva a cabo sus prácticas clínicas. Esta inasistencia deberá estar justificada por el médico tratante, certificado que deberá ser visado por ASPE. Si del total de asistencias el alumno no logra el 75%, siempre y cuando la causal de inasistencia haya sido por enfermedad debidamente justificada, deberá recuperar hasta lograr el piso fijado, caso contrario quedará libre.

9. Se utiliza el campus virtual y toda esta información está disponible en la página web de la materia.